

ACTA NÚMERO 252 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 17, *SE DIO LECTURA.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MTRA. ABIGAÍL MARTÍNEZ MORALES; Y A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD LUX, ACOMPAÑADOS DE LA MTRA. VELDA VELQUIO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16727/LXXVI Y 17322/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, 16657/LXXVI, 16705/LXXVI Y 16726/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, 17722/LXXVI Y**

17185/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y 16843/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16727/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132, 133 Y 172 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA.. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16657/LXXVI, 16705/LXXVI Y 16726/LXXVI** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA

ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17722/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17185/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE DEL MERCADO DEL NORTE; ASÍ COMO SE REALICE UN CONVENIO CON LOS LOCATARIOS DE DICHO MERCADO PARA RECOGER LA BASURA DE LOS CONTENEDORES UBICADO EN LA CALLE COLEGIO CIVIL Y LA AVE. CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A

FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16842/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2024, DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL Y SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE “GUARDIA NOCTURNO”, EL CUAL CONSISTIRÁ EN CONTRATAR PERSONAL DE SEGURIDAD DE MANERA GRADUAL PARA RESGUARDAR Y PROTEGER LOS PLANTELES EDUCATIVOS FUERA DEL HORARIO ESCOLAR O CUANDO SE ENCUENTREN SIN PERSONAL ADMINISTRATIVO O ALUMNADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE, SI EXISTE UN PLAN DE TRABAJO ESTATAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE MOSQUITO QUE PUEDAN TRANSMITIR ENFERMEDADES VIRALES COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, MISMOS QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN; Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, QUE EN DICHO PLAN SE FORTALEZCA CON LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN DETECTE A TIEMPO LOS SÍNTOMAS BÁSICOS QUE SE PRESENTAN EN ESTAS ENFERMEDADES, CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN SER TRATADAS A TIEMPO; Y DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLÉN CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN EN TODO EL ESTADO, PERO QUE SE PROCURE PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS ESPECIES NO INVASIVAS COMO LAS ABEJAS Y PLANTÍOS O HUERTAS. INTERVIÑO A FAVOR EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA SUPERVISAR Y REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LA AVENIDA RODRIGO GÓMEZ EN CRUCE CON LA AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, ASÍ COMO EN GONZALITOS CON CRUCE A PASEO DE LOS LEONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ASIMISMO, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LA AVENIDA RODRIGO GÓMEZ EN CRUCE CON LA AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, ASÍ COMO EN GONZALITOS CON CRUCE A PASEO DE LOS LEONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EVITAR EL PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE ENVÍA ATENTO EXHORTO A FIN DE QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDAN TODOS LOS PUENTES VEHICULARES Y PASOS A DESNIVEL QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE RECONOCER A LA “*ORGANIZACIÓN REYNERA*”, AL SER UNA EMPRESA QUE GENERA MILES DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y QUE CUENTA CON UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PRESIDENTE C. JORGE TREVIÑO SADA Y EL VICEPRESIDENTE C. JUAN TREVIÑO SADA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO A CELEBRARSE DURANTE EL PRESENTE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PROPUSO QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ PARA DECLINAR QUE SU ASUNTO SEA TURNADO A COMISIONES. EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE. EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ² SOLICITÓ QUE NO SEA ENVIADO A COMISIONES. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³, SOLICITANDO QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO DECLINÓ SU PROPUESTA PARA QUE SEA TURNADO EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI HAN RECIBIDO DENUNCIAS FORMALES O REPORTES SOBRE UNA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE FENTANILO DISFRAZADO EN PASTILLAS DE COLORES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO, Y EN CASO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES TANTO A ESCUELAS, ASÍ COMO A PADRES DE FAMILIA, PARA QUE PUEDAN ESTAR PENDIENTES DE ESTA SITUACIÓN Y PROTEGER PRINCIPALMENTE A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUIENES PUEDEN SER LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A UNA INTOXICACIÓN POR DROGAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERZEN LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS DENTRO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE NUESTRA ENTIDAD, ENFOCADAS AL COMBATE DE LAS ADICCIONES, ASÍ COMO QUE SE BRINDE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL DAÑO QUE ESTAS PUEDEN OCASIONAR A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE LAS CONSUMEN. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA QUE PONDERANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES, SE REFUERZEN LOS DENOMINADOS OPERATIVOS MOCHILA DENTRO DE LAS AULAS DE TRABAJO, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO HACIA SU INTEGRIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A

VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA PARA TODOS LOS SECTORES, TOMANDO EN CUENTA LA DEMANDA, LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DE CADA COLONIA. ASIMISMO, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS LOS SECTORES DE LA COLONIA DOS RÍOS, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS, QUE INCLUYA UNA RUTA QUE SALGA DE LA COLONIA EN MENCIÓN Y CIRCULE POR LA CLÍNICA 30 DEL IMSS, ASÍ COMO SE REPONGA EL SERVICIO QUE PRESTABA LA RUTA 131 PARA BENEFICIO TAMBIÉN DE USUARIOS DE TRANSPORTE DE LAS COLONIAS FAISANES, LA JOYA, ORIZABA, VALLE DE LAS SABINAS, VALLE HERMOSO, ENTRE OTRAS. ASÍ COMO TAMBIÉN, LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN GUADALUPE, N.L. CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS POR PARTE DE LA RUTA 108 Y LA RUTA EXPRES. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE REALIZÓ UN CUESTIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, *EL PRESIDENTE INFORMÓ SOBRE EL MISMO*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

**ACTA NÚM. 252-LXXVI-S.0. - 23
MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. GIOVANA ALEXANDRA VILLALOBOS DÍAZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS; ASÍ COMO LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO DENOMINADO LEY MONSE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE SUSCRIBA UN PACTO DE CIVILIDAD POLÍTICA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 992 Y 1017 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN**

**DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES,
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO Y POR LAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C. Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MÓNICA ANNELL MENDOZA SALINAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 16892/LXXVI SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LEGISLACIÓN. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 16892/LXXVI A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LEGISLACIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO DEL C. C.P JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME ESPECÍFICO DE REVISIÓN POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17906/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPUESTA DE TERNA PARA QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. ASÍ MISMO ESTA PRESIDENCIA ANEXA COPIAS DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR CIUDADANOS Y QUE FUERON TURNADAS ANTERIORMENTE, PARA QUE SE ANALICEN EN CONJUNTO.**